



Anuncio de licitación

Número de Expediente **5/2025 SERV. DE LIMPIEZA SEDE Y VIVIENDA TUTELADA**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-03-2025 a las 10:17 horas.



Contratación de los servicios de limpieza de edificios e instalaciones de la sede de la Mancomunidad y Vivienda Tutelada para personas con diversidad funcional. Anualidades 2025 - 2027.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 31.303,66 EUR.

→ Importe 37.877,43 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.303,66 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El período de duración del contrato será de DOS (2) AÑOS, en los términos señalados en el artículo 29 del LCSP.

→ Clasificación CPV

→ 90911000 - Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant ELDA

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=O31s0V24XhEZDGvgaZEVxQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.mancomunidadvinalopo.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mJax01kRNcAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Nueva, 23

→ (03600) Elda España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono +34 966981816

→ Fax +34 966981539

→ Correo Electrónico

mancomunidadvv@mancomunidadvinalopo.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/04/2025 a las 23:59

Dirección Postal

→ Nueva, 23

→ (03600) Elda España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:mancomunidadvv@mancomunidadvinalopo.es)

mancomunidadvv@mancomunidadvinalopo.es

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

Dirección Postal

→ Nueva, 23

→ (03600) Elda España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/04/2025 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ Presidencia de la Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó

Dirección Postal

→ Nueva, 23

→ (03600) Elda España

Objeto del Contrato: Contratación de los servicios de limpieza de edificios e instalaciones de la sede de la Mancomunidad y Vivienda Tutelada para personas con diversidad funcional. Anualidades 2025 - 2027.

→ Descripción del procedimiento

Servicios de limpieza de edificios e instalaciones de la sede de la Mancomunidad y Vivienda Tutelada.

→ Valor estimado del contrato 31.303,66 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 37.877,43 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 31.303,66 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90911000 - Servicios de limpieza de viviendas, edificios y ventanas.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El período de duración del contrato será de DOS (2) AÑOS, en los términos señalados en el artículo 29 del LCSP.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ Calle Nueva, 23

→ (03600) ELDA España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: CLÁUSULA OCTAVA. Duración del Contrato y Plazos de Realización. 8.1.- El contrato tendrá vigencia por un plazo de duración de DOS ANUALIDADES (2) años, a contar desde la formalización del mismo, si bien podrá acordarse su PRÓRROGA por DOS (2) períodos de UN (1) AÑO cada uno, de manera que la duración total del contrato, incluida la prórroga, no excederá de CUATRO (4) años, en los términos señalados en el artículo 29 del LCSP.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y, en su caso, si fuera exigible, acrediten su solvencia económica y financiera y técnica

o profesional, requisito éste que será sustituido por la correspondiente clasificación en los casos en que sea exigible por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 del mismo como prohibitivas para contratar.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Debe ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE UNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción se presentarán, de forma conjunta en un solo y único cuerpo documental/electrónico o sobre, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, comprendiendo DOS ARCHIVOS denominados 1 y 2, firmados por el licitador o la persona que le represente. ARCHIVO N. 1: Documentación administrativa ARCHIVO N. 2: Denominado Proposición económica y documentación relativa a criterios evaluables

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONOMINCA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 85

→ Otros criterios automáticos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No